



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGIA
CONSEJO DIRECTIVO

SAN LUIS, 11 DIC. 2017

VISTO:

El EXP-USL 12527/2017 mediante el cual la Dra. Alejandra Taborda, en su carácter de Vice-Decana a cargo de la Secretaría de Posgrado, eleva donación de libro; y

CONSIDERANDO:

Que desde la Secretaría de Posgrado se tramitó la edición de la producción científica ante la repentina muerte de su autor Lic. Isidro Andrés Esteban Sanz, quien alcanzó a presentar el Informe Final de Tesis de Doctorado evaluado favorablemente por el Tribunal evaluador, sin poder concretar la instancia de defensa oral y pública.

Que corresponde auspiciar ante el Señor Rector la donación efectuada.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, en su sesión del día 04 de octubre de 2017, tomó conocimiento de la donación efectuada.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Auspiciar ante el Sr. Rector la aceptación de la donación efectuada por la Vice-Decana a cargo de la Secretaría de Posgrado Dra. Alejandra Taborda y con destino a la Biblioteca Antonio Esteban Agüero de la Universidad Nacional de San Luis que a continuación se detalla:

Libro "Evaluación del Funcionamiento Cognitivo en el Test de Rorschach". Autor: Isidro Andrés Esteban Sanz. Nueva Editorial Universitaria. Año 2016.

ARTICULO 2º.- Agradecer a la Dra. Alejandra Taborda por el importante aporte a la Institución.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION CD N° **145**

amq

Silvia Luquez
Lic. Silvia Luquez
Decana
Facultad de Psicología
UNSL